

Salud retoma las 'peonadas' en el Complejo Hospitalario para cirugía

Habrá un programa extraordinario en verano para pacientes de cirugía colorrectal

Se prolonga la jornada habitual a 55 euros la hora extra, según el Sindicato Médico

M.J.E.
Pamplona

Salud ha retomado las 'peonadas' (horas extra de los sanitarios) para hacer frente a la demanda de cirugía colorrectal en el Complejo Hospitalario de Navarra. En definitiva, se trata de que no se dispare la lista de espera de esta especialidad aunque para ello se haya echado mano del antiguo sistema de prolongar la jornada ordinaria en el quirófano con el personal del mismo. Y todo a pesar de que la consejera de Salud, Marta Vera, ha reiterado en numerosas ocasiones que no comparte este sistema de trabajo para controlar las lista de espera y a que ha achacado gran parte de los problemas de aumento de las listas en los últimos años a las 'peonadas', habituales entre 2007 y 2011.

Ahora, Salud ha autorizado la prolongación de la jornada quirúrgica habitual en la sección de Cirugía Colorrectal así como de todo el personal de dicho quirófano. En concreto, habrá un programa extraordinario, al menos durante este verano.

El Sindicato Médico ha critica-



Imagen del Complejo Hospitalario de Navarra.

DN

do duramente la medida que "sienta un precedente" que puede afectar a otros pacientes con largas esperas para primeras consultas e intervenciones quirúrgicas, indica. Según el sindicato, la retribución de las horas extraordinarias (denominadas en la Administración 'productividad variable' para los médicos) será de 55 euros la hora.

"No dudamos de que la necesidad exista pero ¿por qué esta preferencia para una patología concreta? ¿Quién ha tomado la decisión de priorizar estos pacientes en detrimento del resto", afirma el Sindicato. Y añade que es una "nueva muestra de incongruencia reflejo de la falta de criterio y

el déficit de planificación que caracterizan las actuaciones del actual equipo de Salud".

Detección precoz

El departamento ha reconocido que la causa de esta medida es la puesta en marcha del programa de detección precoz de cáncer de colon. "El objetivo es la detección de lesiones precancerosas o cancerosas en estados iniciales de manera que puedan ser tratadas de forma temprana, mejorando su pronóstico", afirma.

Sin embargo, añade que la implantación del programa ha producido un incremento en la detección de esta patología. "Para garantizar la espera media de los

pacientes que deben ser sometidos a cirugía tras la detección se ha autorizado a la sección de cirugía colorrectal para que durante el periodo estival prolonguen la programación de la jornada quirúrgica habitual", añade.

Las 'peonadas' fueron un sistema habitual de trabajo desde 2008, aunque al inicio también se consideraban extraordinarias. La bonanza económica permitió destinar 19,2 millones en 2008, 16,1 y 16,4 millones los años siguientes para pagar las peonadas de los sanitarios y reducir listas de espera. No obstante, cuando Marta Vera llegó a la consejería una de sus primeras medidas fue la eliminación de las 'peonadas'.

Una resolución da cobertura a las horas extra en Primaria

M.J.E. Pamplona

Una resolución del gerente del Servicio Navarro de Salud, Juan José Rubio, da cobertura legal al abono de las 'peonadas' (productividad variable) en Atención Primaria a un precio de 32 euros la hora.

Este sistema también se había eliminado en los últimos años pero las dificultades para encontrar personal que cubra todas las sustituciones y guardias con el nuevo sistema implantado en los centros rurales (que incluye las 'microguardias de 4,40 horas) ha obligado a Salud a recurrir a distintas fórmulas para garantizar la atención. Entre ellas, el pago de estas horas extras sin derecho a libranza.

El nuevo sistema de guardias se puso en marcha en el mes de mayo a pesar de las protestas de gran parte de los sanitarios, médicos y enfermeras, rurales. Entonces ya advirtieron de que sería difícil cubrir todas las jornadas y, de hecho, cuando se puso en marcha alertaron de que estaba causando un "caos organizativo", ya que se limitaba el número de horas de guardias a los médicos de Primaria a 36 mensuales.

La resolución establece "una única compensación por la sustitución del personal de los centros de atención primaria por otro personal fijo", que será de 32 euros en el caso de médicos y 19,20 en el de enfermeras. Por contra, la hora de guardia se paga a 24,3 euros la hora.